



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: SMDIF/DGDIF/IV/2024/0729

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. MELITÓN MATEOS NÁJERA
CHOFER
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la Psicóloga Yessica Anahí Nah Torrez y al Psicólogo Alberto Poot Ciau para realizar visita de terapia psicológica a los menores C.A., J.E.M.P. y A.G. todos de apellido Acosta Pat, que se encuentran resguardados en las instalaciones de la Dirección de la Casa de Asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños Y Adolescentes de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, así como también a la psicóloga Perla Esmeralda Gonzales Caballero ya que es de suma importancia realizar cada visita para posteriormente darle seguimiento al caso y así mismo realizar las diligencias pertinentes para reincorporarlos a su red familiar.

El (los) día (s) 26 de Abril del 2024

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 25 de Abril del 2024

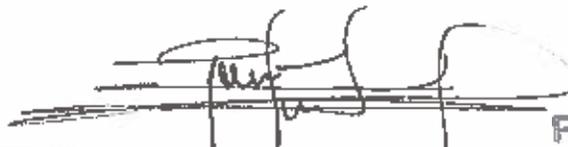
RECIBIDO

FECHA

HORA

CASA HOGAR CIUDAD DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Atentamente


ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.c.p.- Depto. de Recursos Humanos.
C.c.p.- Archivo





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: C. MELITON MATEOS NAJERA
COMISION: A LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO

SALIDA

LLEGADA

26 Abril 2024
DIA MES AÑO

26 Abril 2024
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No.0729

Signature of Ing. Dulce Ivette Pat Puc
DIRECCION DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE Abril DEL 2024

LLEGADA

SALIDA

26 Abril 2024
DIA MES AÑO

26 Abril 2024
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
Antonio V. Mateos Najera
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA

Signature of Antonio V. Mateos Najera

RECIBIDO
FECHA
HORA
SELLO
CASA HOGAR CIUDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.F.E. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 26 DE ABRIL DEL 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

c. Melitón Mateos Nájera R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: CHOFER CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, DURANTE 1 DIA (S) 26 DE Abril DEL 2024 .

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: : Trasladar a la Psicóloga Yessica Anahí Nah Torrez y al Psicólogo Alberto Pool Cjau para realizar visita de terapia psicológica a los menores C.A..J.E.M.P. y A.G. todos de apellido Acosta Pat. que se encuentran resguardados en las instalaciones de la Dirección de la Casa de Asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños Y Adolescentes de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, así como también a la psicóloga Perla Esmeralda Gonzales Caballero ya que es de suma importancia realizar cada visita para posteriormente darle seguimiento al caso y así mismo realizar las diligencias pertinentes para reincorporarlos a su red familiar.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo</u>			120.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		120.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO

C. Melitón Mateos Nájera.
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

DIRECCIÓN DEL DIF
INGENIERO VETE PAERUQUE
DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

MTRA. MARIA ANTONIETA
AGUILAR RIOS

PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
No. de Oficio: BMDIF/DGDF/PPNNAV/2024/3694
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 05 abril de 2024
Asunto: se solicita colaboración.

LIC. CECILIA ISABEL BARDALES MAY,
SUBPROCURADORA DE PROTECCION DE
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

EN ATENCION A:

LIC. LAIRA GFORGINA VAZQUEZ HANDEI L.
DIRECTORA DE LA CASA DE ASISTENCIA
SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y haciendo uso de mis funciones como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me dirijo hacia Usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de informarle que en atención a mi oficio número BMDIF/DGDF/PPNNAV/2024/3622 de fecha 04 de marzo de la presente anualidad, en el cual la suscrita le solicita su colaboración a efecto de que permita el ingreso multidisciplinario de la presente Procuraduría con el fin de que se les brinde terapias psicológicas y se les realice visitas a los niños de nombres CARLOS ALEXANDER, JOSE EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 8, 6, 4 y 1.7 años de edad respectivamente, y asimismo le envié la calendarización de los días que se realizarían las visitas, es que vengo a través del presente escrito a consultarle de que si existe algún inconveniente en que la visita programada para el día viernes tres de mayo del año en curso, se adelante para el día viernes 26 de abril del mismo año, lo anterior, es con motivo de que el personal que realiza la visita tiene otras actividades para el día tres de mayo de dos mil veintitrés, por lo que no podría acudir en la fecha programada en la calendarización.

No omito manifestar que los demás días quedarían en el mismo orden estipulado en la calendarización enviada con anterioridad, sin más que agregar espero una respuesta positiva por lo que quedo atenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE:

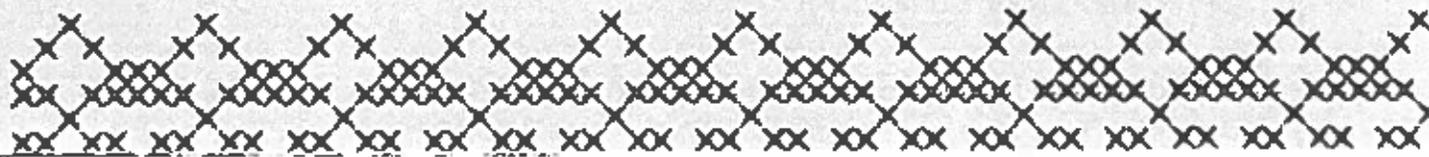
LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y FAMILIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P.
C.C.P.

Calle 68 entre 67 y 69 colonia centro,
Correo: sistemadifelipecarrillopuerto@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Fecha	Cargos de:	Hora:
VIERNES 22 DE MARZO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

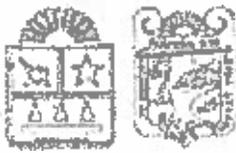
ATENTAMENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
ADOLESCENTES Y FAMILIAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

No. de Oficio: SMDIF/DGDIF/PPNNA/ IV /2024/3752

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 22 de abril de 2024

Asunto: **SOLICITUD DE COMBUSTIBLE**

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **LA CANTIDAD DE \$1,700.00 PESOS M.N (SON: MIL SETECIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE**, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se solicita ejecutar diligencias por parte del personal multidisciplinario del área de procuraduría y psicología, en la ciudad de **Chetumal Quintana Roo**, el día **Viernes 26 De Abril Del Presente Año A Las 7:00 AM**, entre las diligencias a realizar se visitaran distintos lugares, en la cual se realizara la visita a los niños menores de edad de nombre **CARLOS, JOSE, MARGARITA Y ALMA** todos de apellidos **ACOSTA PAT** que están resguardados en las instalaciones de la Dirección De La Casa De Asistencia Social Ciudad De Las Niñas, Niños Y Adolescente, asimismo se le brindara terapia psicológica a la adolescente de nombre **ESTEFANY CASTELLANOS MONTIEL**, que se encuentra en la Casa De Asistencia Temporal De Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo Y Migrantes No Acompañados, No omito manifestar que dichas visitas y terapias psicológicas que se les brindan a los niños y a la adolescente es con el fin de velar por sus derechos y darle seguimiento para restituirlos con su familia.

De igual importancia se realizara las diligencias necesarias en las oficinas del Instituto Nacional De Migración y en el albergue donde se encuentran resguardados los menores de edad, dado que se recibió un reporte en la cual menores de edad fueron puestos a disposición por migración, puesto que fueron encontrados en el aeropuerto de Tulum, y cabe recalcar que forma parte del municipio de Felipe carrillo puerto y siendo la jurisdicción de la procuraduría de este municipio, por lo cual se requiere realizar una intervención de **CARACTE URGENTE**.

SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
25 APR 2024





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO 7 DE FEBRERO 2024
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 2024 FIC: R/VB/01/2024

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
 TESORERO MUNICIPAL
 PRESENTE:

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección

ASUNTO: RECUPERACION DE GASTOS

No. de Oficio: SMDIF/DGDIF/PPNNA/III/2024/3622

La que suscribe, C. Rubi Jacquelin Velasco Briceno, adscrita a Departamento de Control Interno y evaluación del gasto del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su valioso apoyo para la recuperación de gastos por la cantidad de: \$:00 (SON: 00/100 M.N.) Por análisis

LIC. CECILIA ISABEL BARDALES MAY
 SUBPROCURADORA DE PROTECCIÓN DE
 NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
 PRESENTE:

Asunto: Se solicita colaboración.

EN ATENCION A:

Fecha	Factura	Total
25/11/22	AURA GREGORIA VOSQUIZ MANDALL DIRECTORA DE LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL 32b7f PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$1,323.60

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU, en mi carácter de Delegada de la Procuraduría de Protección de Niños, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa a efectos de exponer lo siguiente:

Que vengo a solicitar de su amable colaboración para que permita el acceso al equipo multidisciplinario de la Procuraduría de Protección de Niños, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a la Casa de Asistencia Social de las Niñas, Niños y Adolescentes, esto con la finalidad de realizar visita y terapia psicológica a los menores de nombres CARLOS ALEXANDER, JOSE EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos, ACOSTA PAT, de 9, 6, 4, y 1 años de edad, que se encuentran ingresados para su resguardo en dicha casa de asistencia, así mismo me permito solicitarle que me proporcione el reglamento que se debe de cumplir en la casa de asistencia, de tal manera se anexan los nombres de las personas que visitarán a los menores los ciudadanos DALIA ROSALBA PAT KAUIL, JOSE CESAR ACOSTA EUAN y BASILIA KAUIL POOT, lo cual se les visitara en las siguientes fechas a cargo del Psicólogo ALBERTO ANTONIO POOT CIAU:

CC.P. C.C.P.

Calle 68 / 67 y 69 colonia Centro
 Correo sistemadifefelipecarrillopuerto@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

Dependencia: D. Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección

FELIPE CARRILLO PUERTO, A 19 DE ABRIL DE 2024

No. de Oficio: SMDI/DT/GR/PP/NA/IV/2024/3748

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 19 abril de 2024

DOEG/IV/2024/0

Asunto: se solicita colaboración.

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

LIC. CECILIA MARCELA BURDALES MAY,
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE:

EN ATENCIÓN A:

AGUNTO REOPERACION DE GASTOS
LIC. NANCY JUDITH IZQUIERDO
DE ADMINISTRACION DE LA CASA DE ASISTENCIA TEMPORAL DE NIÑOS
Y ADOLESCENTES EN RIESGO Y MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS.

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted, para solicitarle la recuperación de gastos por \$950.00 (son: Novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por adquisición de 3 uniformes para el personal de este departamento a mi cargo. A continuación relaciono factura.

Fecha	Factura	Cantidad
26 de abril de 2024	ESTEPANY CASTELLANOS MONTIEL, de 17 años de edad que fue ingresado para su resguardo el día de hoy 19 de abril del año en curso, asimismo me permite solicitar que se proporcionen el reglamento que se debe cumplir en la casa de asistencia y la proporcionen las fechas en las que se estarán realizando las vistas correspondientes:	\$950.00
Total		\$950.00

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

FECHA:	A cargo de:	HORA:
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 17 DE MAYO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 31 DE MAYO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 12 DE JULIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM

No omito hacer la aclaración, que las vistas se estarán realizando cada quince días, por lo que de acuerdo a la calendarización, la siguiente visita se deberá dar el 10 de mayo del año en curso, sin embargo por única ocasión la visita se está llevando hasta el viernes 17 de mayo del año en curso, lo anterior, es con motivo de que el personal que realiza la visita tiene otras actividades por realizar para el día diez de mayo de dos mil veintitrés, empero las siguientes seguirán el curso estipulado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES EN RIESGO Y MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO Y MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

CCP
C.C.P.

Calle 68 entre 67 y 69 colonia centro
Correo: aliamad@felpecarrillopuerto@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
No. de Oficio: SMDIF/DGDI/PPNNA/IV/074/3746
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 18 abril de 2024
Asunto: se solicita colaboración.

LIC. CECILIA ISABEL BARDALES MAY,
SUPROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE:

EN ATENCIÓN A:
LIC. NANCY JUDITH IZQUIERDO PEREZ ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CASA DE ASISTENCIA TEMPORAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO Y MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS.
PRESENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU, en mi carácter de Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me dirijo hacia usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de exponer lo siguiente:

Que vengo a solicitar de su amable colaboración a efecto de que permita el acceso al equipo multidisciplinario de la Procuraduría a mi cargo, a la Casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Migrantes no Acompañados, esto con el fin de realizar visitas y brindar terapias psicológicas a la adolescente ESTEFANY CASTELLANOS MONTIEL, de 17 años de edad, que fue ingresada para su resguardo el día de hoy 18 de abril del año en curso, asimismo, me permito solicitarle que me proporcione el reglamento que se debe cumplir en la casa de asistencia y le proporcione las fechas en las que se estarán realizando las visitas correspondientes:

FECHA:	A CARGO DE:	HORA:
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 17 DE MAYO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 31 DE MAYO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 12 DE JULIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM
VIERNES 26 DE JULIO DE 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:00 AM A 11:00 AM

No omito hacer la aclaración, que las visitas se estarán realizando cada quince días, por lo que de acuerdo a la calendarización, la siguiente visita se debería dar el 10 de mayo del año en curso, sin embargo por única ocasión la visita se estaría llevando hasta el viernes 17 de mayo del año en curso, lo anterior, es con motivo de que el personal que realiza la visita tiene otras actividades por realizar para el día diez de mayo de dos mil veintitrés, empero las siguientes seguirán el curso estipulado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P.
C.C.P.

Calle 68 entre 87 y 89 colonia centro
Correo sistemadif@felipecarrillopuerto@gmail.com





Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
 Referencia: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
 Oficio: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/SPPPNNAFEQR/DA/0077/2024



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de Febrero de 2024.

Lic. Raquel Daniela Martín Hu.
 Delegada de la PPNNA del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
 Presente.

En contestación a su oficio número SMDIF/DGDIF/PPNNA/II/2024/3518, de fecha 8 del mes y año en curso, y recepcionado vía correo electrónico, mediante el cual solicita se le indique el procedimiento a seguir para la restitución de derechos de los niños Carlos Alexander, José Emmanuel, Margarita Del Pilar y Alma Guadalupe todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad; me permito informarle que el procedimiento a seguir es el establecido en el Artículo 105 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, designando la Delegación Municipal a su cargo, el equipo multidisciplinario que atenderá el caso y emitiendo el Diagnóstico de Vulneración de Derechos y el Plan de Restitución de Derechos.

Cabe mencionar, que la información referida contiene datos personales y puede contener datos personales sensibles, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, 77 fracción I y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, solicito que dicha información sea debidamente protegida.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Cecilia Isabel Bardales May,
 Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes
 y la Familia del Estado de Quintana Roo.



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





Expediente No. 036/2024

Acuerdo

En Chetumal, Quintana Roo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del dos de febrero de dos mil veinticuatro, estando presente la Maestra Cecilia Isabel Bardales May, Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo; y actuando como facilitadora la Licenciada Paula Rivera Guerrero, Abogada de la Procuraduría de Protección Estatal. Acuerdan: bajo los fundamentos establecidos en el preámbulo del acta y mediante el análisis del expediente al rubro citado, así como de las manifestaciones hechas en el cuerpo de la presente, se recepciona a los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente, siendo depositados en este acto por la licenciada Bella Brisa de la Cruz Velazco, en su carácter de Abogada de la Delegación de la Procuraduría de Protección del Sistema DIF Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Gírese atento oficio a la Dirección de la Casa de Asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes, informándole la decisión que se ha determinado sobre el ingreso de los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente.

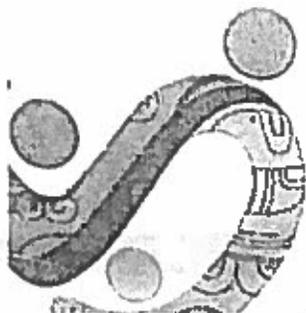
Maestra Cecilia Isabel Bardales May,
Subprocuradora de Protección de Niñas,
Niños, Adolescentes y la Familia del
Estado de Quintana Roo.

Licenciada Paula Rivera Guerrero,
Abogada de la Procuraduría de Protección de
Niñas, Niños Adolescentes y la Familia del Estado de
Quintana Roo



DIF
QUINTANA ROO
2023-2027

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo

Acta de Entrega de Infante por DIF Municipal a DIF Estatal



Expediente No. 036/2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del dos de febrero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, estando presente la Maestra Cecilia Isabel Bardales May, Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo; y actuando como facilitadora la Licenciada en Derecho Paula Rivera Guerrero, Abogada de la Procuraduría de Protección Estatal; comparece la Licenciada Beila Brisa de la Cruz Velasco, Abogada de la Delegación de la Procuraduría de Protección del DIF Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; a quien se le exhorta para que se conduzca con la verdad y se le hizo saber de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad, quien bajo protesta de decir verdad manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad mexicana, con grado de escolaridad licenciatura en Derecho, misma que se identifica con su credencial laboral con fotografía, cuyas características coinciden con las de la compareciente, y se agrega copia simple al expediente al rubro en cita. En pleno uso y goce de sus facultades, la compareciente acude a esta Procuraduría de Protección Estatal a formalizar la presente Acta de Entrega Física de los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente. Con fundamento en los artículos 3 de la Convención Sobre los Derechos del Niño; 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 13 fracción III y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 12 fracción III y 104 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; 16 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; comparece con la finalidad de hacer constar los siguientes: ----

----- Antecedentes -----

Único.- Mediante oficio número SMDIF/DGDIF/PPNA/II/2024/3495, de fecha 2 de Febrero de 2024, signado por la Lic. Raquel Daniela Martín Hu, Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes del Sistema DIF Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, solicita a esta Procuraduría dependiente del Sistema DIF Estatal, el ingreso de los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente, de la que se inició la Carpeta de Investigación número FGE/QROO/VFZC/FEDCMYRG/02/25/2024 en su agravio. -----

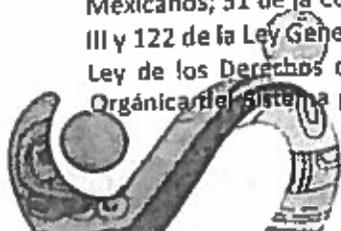
----- Hechos -----

Primero: Derivado del oficio número SMDIF/DGDIF/PPNA/II/2024/3495, de fecha 2 de Febrero de 2024, signado por la Lic. Raquel Daniela Martín Hu, Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes del Sistema DIF Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a esta Instancia, se procede a recepcionar de manera física a los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente, no sin antes realizar la revisión ocular y las condiciones de salud e higiene de dichos Infantes, la cual a simple vista se observa que se encuentra en condiciones favorables, por lo que se procede a recepcionarlos de manera física, así también, se reciben copias simples del Expediente del Sistema DIF Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, correspondiente a todo lo actuado en relación a los niños en comento. -----

Segundo: El principio rector de esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, es la de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3 de la Convención Sobre los Derechos del Niño; 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 13 fracción III y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 12 fracción III y 104 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; 16 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; Leyes

[Handwritten signature]

Chau





Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
Acta de Entrega de Infante por DIF Municipal a DIF Estatal



Expediente No. 036/2024

donde se protege el interés superior de la niñez y la adolescencia. Esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, no tiene inconveniente alguno en recepcionar a los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente, como lo solicita la Lic. Raquel Daniela Martín Hu, Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes del Sistema DIF Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para su ingreso a la Casa de Asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes de esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en tanto se define su situación jurídica. ---
Tercero: Con respecto a los niños en mención, esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, adquiere la responsabilidad a partir de la presente fecha en la que el Sistema DIF Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, entrega físicamente a los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente. ---
Cuarto: El Sistema DIF Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, se responsabiliza en realizar las gestiones pertinentes respecto al contacto con familiares si existieren para notificar a quien corresponda del ingreso a la Casa de Asistencia Social Ciudad de Niñas, Niños y Adolescentes de esta ciudad, de los niños CARLOS ALEXANDER, JOSÉ EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad respectivamente, así como a realizar las actuaciones de Trabajo Social y Jurídicas ante la Agencia Ministerial del Municipio de procedencia y si fuera necesario para coadyuvar con los trámites legales que esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, llevare a cabo velando por el interés superior de los Infantes. ---
Siendo todo lo que tienen que manifestar de manera libre, voluntaria y sin presión de ninguna firman la presente acta previa lectura y ratificación de la misma. ---

Por la Procuraduría de Protección Estatal

Maestra Cecilia Isabel Bardales May,
Subprocuradora de Protección de Niñas,
Niños, Adolescentes y la Familia del
Estado de Quintana Roo

Licenciada Paola Rivera Guerrero,
Abogada de la Procuraduría de Protección
de Niñas, Niños Adolescentes y la Familia del Estado
de Quintana Roo.

Por la Delegación de PPNA de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo

Licenciada Bella Brice de la Cruz Velazco,
Abogada adscrita a la PPNA del Sistema DIF Felipe
Carrillo Puerto, Quintana Roo.

QUINTANA ROO
2024/02/24
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO





SISTEMA DIF
QUINTANA ROO

Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
Referencia: Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia.
Oficio:
SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/SPFNNAEEQR/0949/2024

2024 "año de 50 Aniversario del estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
Chetumal Quintana Roo, 18 de abril 2024
Asunto: Se da respuesta a solicitud.

LIC. RAQUEL DANIELA MARTÍN HU,
DELAGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL
DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
PRESENTE.

Con la expresión de un cordial saludo, en relación al oficio número SMDIF/DDGSDIF/PPNNA/IV/2024/3729, por el cual solicita un espacio temporal para la adolescente Estefany Castañeros Morfíel, de 17 años de edad, al respecto esta Procuraduría no tiene inconveniente en autorizar el ingreso de la misma.

Asimismo le reitero que es responsabilidad de la Delegación Municipal la elaboración del Diagnóstico de Vulneración y Plan de Restitución de Derechos, así como la representación coadyuvante en todas y cada una de las diligencias que se realicen ante cualquier institución u órgano jurisdiccional, de igual forma le pido que durante la estancia de la misma, se le proporcione asesoría jurídica y atención terapéutica, ya sea presencial o virtual.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Afentamente

Mtra. Cecilia Isabel Bardolet May,
Subprocuradora de Protección de Niños, Niñas,
Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo

DIF
QUINTANA ROO
2024

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES
Y LA FAMILIA DEL ESTADO

CIBM/glg*



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección

De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

No. de Oficio: SMDIF/DGDIF/PPNNA/IV/2024/3761

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 25 abril de 2024

Asunto: se solicita colaboración.

LIC. SILVIA LUCIA RUEDA ALVARADO,
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE OTHON. P. BLANCO, QUINTANA ROO
P R E S E N T E:

EN ATENCION A:

LIC. LUZ MARIA ARA UGO DELEGADA
DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OTHON. P. BLANCO, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y haciendo uso de mis funciones como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, comparezco de la manera más atenta y respetuosa a efecto de exponer lo siguiente:

Que en fecha veinticuatro de abril del año en curso, la suscrita fue notificada por la Lic. ITZEL ISLAS CERVANTES en su cargo de Subdirectora de control y verificación migratoria del INM Chetumal, Quintana Roo, mediante oficio INM/ORQR/SRFCHT/SCVM/326/2024, de un hecho que involucra a personas migrantes extranjeras, entre ellos cinco menores de edad, mismos que fueron interceptados en el aeropuerto, ubicado en este municipio y en el que se encontraban viajando con sus respectivos acompañantes, que se identifican en la siguiente lista;

NUMERO	NOMBRE COMPLETO DEL NIÑA	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	NACIONALIDAD	NOMBRE COMPLETO DEL O LOS ACOMPAÑANTES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
1	MOHAMMAD YASSEH ABDULLAH ASSAF	12/08/2005	H	JORDANA				
	BAZAN YASSEH ABDULLAH ASSAF	12/05/2003	M	JORDANA	LAMA ABDALHAMEED AZEEL ALASSAF	M	10/03/1978	MAADRE
2	MAYS FAYSAL ABED ALHAMEED ALASSAF	14/01/2008	M	JORDANA				
	LAYLA FAYSAL ABED ALHAMEED ALASSAF	24/07/2011	M	JORDANA				
	RAMA FAYSAL ABED ALHAMEED ALASSAF	06/09/2014	M	JORDANA	RAMA AHMAD AZEEL ALSHWAYYAT	M	11/01/1982	MAADRE

Cabe resaltar que citadas personas, no contaban con la documentación idónea para acreditar su regular estancia en el país, es por ello que se les inició un procedimiento administrativo que los

C.C.P.
C.C.P.

Calle 68 entre 67 y 69 colonia centro.
Correo sistemadif@felipecarrillopuerto@gmail.com



PERSONAL ACRITO AL DIF MUNICIPAL	LUGARES A VISITAR EN CHETUMAL QUINTANA ROO.	DILIGENCIA A REALIZAR
LIC. PSICOLOGIA PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO	CASA DE ASISTENCIA TEMPORAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO Y MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	BRINDAR TERAPIA PSICOLOGICA A LA ADOLESCENTE ESTEFANY CASTELLANOS MONTIEL
LIC. PSICOLOGIA ALBERTO ANTONIO POOT CIAU	DIRECCIÓN DE LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE	BRINDAR TERAPIA PSICOLOGICA A LOS NIÑOS CARLOS Y JOSE
LIC. YESICA ANAHI NOH TORRES	DIRECCIÓN DE LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE	BRINDAR TERAPIA PSICOLOGICA A LA NIÑA MARGARITA
MADRE DE FAMILIA DALIA ROSALBA PAT KAUIL	DIRECCIÓN DE LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE	VISITA A LOS NIÑOS CARLOS, JOSE, MARGARITA Y ALMA
PADRE DE FAMILIA JOSE CESAR ACOSTA EUAN	DIRECCIÓN DE LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL CIUDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE	VISITA A LOS NIÑOS CARLOS, JOSE, MARGARITA Y ALMA
LIC. BELLA BRISA DE LA CRUZ VELAZCO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN ▪ ALBERGUE TEMPORAL DE PUERTAS ABIERTAS "CASA ESPERANZA" 	INTERVENCION JURIDICA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: ÁREA DE PSICOLOGÍA,
NUMERO DE OFICIO: SMDIF/DGDIF/PSI/IV/2024/0733
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE ABRIL DE 2024
ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

LIC. ALBERTO ANTONIO POOT CIAU
PSICOLOGO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DIF
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad de Chetumal.

EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: DAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS VISITAS SUPERVISADAS Y BRINDAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO A LOS CCC. DALIA ROSALBA PAT KAUIL, JOSE CESAR ACOSTA EUAN Y BASILIA KAUIL POOT, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

EL (LOS) DÍA (S) 26 DE ABRIL DE 2024.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

FPE. C. PTO. Q. ROO A 26 DE ABRIL DE 2024

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021-2024

ING. DULCE VETTE **UN PUEBLO**
EN TRANSFORMACIÓN
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

RECIBIDO
FECHA _____
HORA _____
ASA HOGAR CIUDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

C.C.P.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO.
C.C.P.- ARCHIVO

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS _____ NO. _____
NOMBRE: LIC. ALBERTO ANTONIO POOT CIAU
COMISION: A LA CIUDAD DE CHETUMAL

SALIDA
DIA 26 ABRIL 2024
MES AÑO

LLEGADA
DIA 26 ABRIL 2024
MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. NO. 0733


ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE ABRIL DEL 2024.

LLEGADA
DIA 26 ABRIL 2024
MES AÑO

SALIDA
DIA 26 ABRIL 2024
MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
Ancun V. Mosa Yah
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA

RECIBIDO
FECHA _____
HORA _____
SELLO
POR LA CIUDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
 LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 26 DE ABRIL DE 2024.

DATOS DE IDENTIFICACION
 NOMBRE: LIC. ALBERTO ANTONIO POOT CIAU R.F.C.: _____ NIVEL PSICOLOGO DEL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DIF
 PUESTO: PSICOLOGO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DIF CLAVE: _____

COMUNICACION DE LA COMISION
 ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A LA CIUDAD DE CHETUMAL.
 DURANTE 1 DIA(S) 26 DE ABRIL DEL 2024.
 TRABAJOS A DESEMPEÑAR: DAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS VISITAS SUPERVISADAS Y
BRINDAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO A LOS CCC. DALIA ROSALBA PAT KAUIL, JOSE CESAR
ACOSTA EUAN Y BASILIA KAUIL POOT, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
 MEDIO DE TRANSPORTE: VEHICULO OFICIAL.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A LA CIUDAD DE CHETUMAL</u>			120.00
OBSERVACIONES			
TOTAL S			120.00

DATOS DE PAGO
 NO. DE CHEQUE _____ IMPORTE S _____ NO. DE POLIZA _____
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
 RECIBE LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.)
 EFECTIVO _____

 COMISIONADO
LIC. ALBERTO ANTONIO POOT CIAU
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL C.P. HERNAN DE JESUS POOT CIAU	DIRECCION DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION UN PUEBLO EN TRANSFORMACION	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MTRA. MARIA ANTONIETA AGUILAR RIOS
---	---	---

Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

II. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
No. de Oficio: SMDIF/DGDIF/PPNNA/11/2024/3684
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 05 abril de 2024
Asunto: se solicita colaboración.

LIC. CECILIA ISABEL BARDALES MAY,
SUBPROCURADORA DE PROTECCION DE
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

EN ATENCION A:

LIC. LAURA GEORGINA VAZQUEZ MANDALL,
DIRECTORA DE LA CASA DE ASISTENCIA
SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y haciendo uso de mis funciones como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me dirijo hacia Usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de informarle que en atención a mi oficio número SMDIF/DGDIF/PPNNA/11/2024/3622 de fecha 04 de marzo de la presente anualidad, en el cual la suscrita le solicite su colaboración a efecto de que permita el ingreso multidisciplinario de la presente Procuraduría con el fin de que se les brinde terapias psicológicas y se les realice visitas a los niños de nombres CARLOS ALEXANDER, JOSE EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1.7 años de edad respectivamente, y asimismo le envié la calendarización de los días que se realizarían las visitas, es que vengo a través del presente escrito a consultarle de que si existe algún inconveniente en que la visita programada para el día viernes tres de mayo del año en curso, se adelanta para el día viernes 26 de abril del mismo año, lo anterior, es con motivo de que el personal que realiza la visita tiene otras actividades para el día tres de mayo de dos mil veintitrés, por lo que no podría acudir en la fecha programada en la calendarización.

No omito manifestar que los demás días quedarían en el mismo orden estipulado en la calendarización enviada con anterioridad, sin más que agregar espero una respuesta positiva por lo que quedo atenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

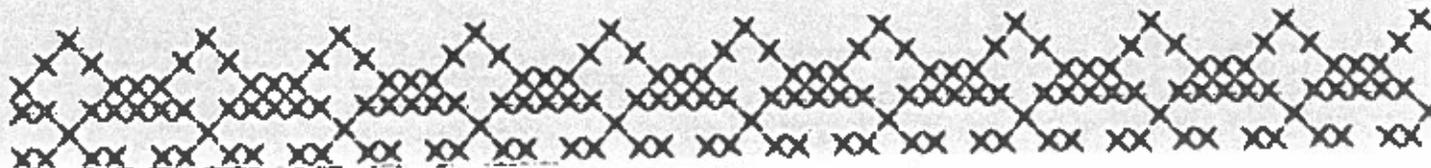


DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y FAMILIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P.
C.C.F.

Calle 68 entre 67 y 69 colonia centro.
Correo.sistemadif@felipecarrillopuerto@gmail.com



Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
No. de Oficio: SMDIF/IDGDIF/PPNNA/III/2024/3855
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 21 de marzo del 2024
Asunto: El que se indica.

LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA DEL DIF MUNICIPAL.

PRESENTE:

Por medio de la presente y haciendo uso de mis funciones como Delegada De La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio, me dirijo hacia Usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de **SOLICITARLE** de su amable colaboración y se sirva girar las instrucciones necesarias al personal a su cargo, a fin de que se le de tratamiento psicológico a los a los menores de edad de nombres **CARLOS ALEXANDER**, **JOSE EMMANUEL**, **MARGARITA DEL PILAR** Y **ALMA GUADALUPE** de 9, 6, 4 y 1 años de edad, así mismo se le de acompañamiento para las visitas supervisadas a los CCC. **DALIA ROSALBA PAT KAUIL**, **JOSE CESAR ACOSTA EUAN** y **BASILIA KAUIL POOT**, lo cual se les visitara en las siguientes fechas en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la casa de asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños, y Adolescentes,:

VIERNES 22 DE MARZO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm

Cabe mencionar, que la información adjunta contiene datos personales, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, 77 fracción I y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, solicito que dicha información sea debidamente protegida

Sin más por el momento, anticipo mi sincero agradecimiento por su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.



SECRETARÍA DE LA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sh2 02



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

REFERENCIA: ÁREA DE PSICOLOGÍA.

NÚMERO DE OFICIO: SMDIF/DGDIF/PSI/IV/2024/0734

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE ABRIL DE 2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DIF
PRESENTE;

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad de Chetumal.

EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: DAR
ACOMPANAMIENTO PARA LAS VISITAS SUPERVISADAS Y BRINDAR
TRATAMIENTO PSICOLOGICO A LOS CCC. DALIA ROSALBA PAT KAUIL, JOSE
CESAR ACOSTA EUAN Y BASILIA KAUIL POOT, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL,
QUINTANA ROO.

EL CLOSÉ DÍA(S) 26 DE ABRIL DE 2024.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

FPE. C. PTO. Q. ROO A 26 DE ABRIL DE 2024

ATENTAMENTE



RECIBIDO

FECHA

HORA

DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO

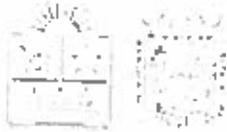
PUERTO
2021 - 2024

EL HOGAR CIUDAD DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ING. DULCEIVETTE PAT **UN PUEBLO**
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P. - DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO.
C.C.P. - ARCHIVO





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIATICOS NO.
NOMBRE: LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES
COMISION: A LA CIUDAD DE CHETUMAL

SALIDA

LLEGADA

26 ABRIL 2024
DIA MES AÑO

26 ABRIL 2024
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION NO. 9734

DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION
ING. DULCE METTE PATRICIA

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE ABRIL DEL 2024.

LLEGADA

SALIDA

26 ABRIL 2024
DIA MES AÑO

26 ABRIL 2024
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
Anahi V. Noh Yah
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA

RECIBIDO
FECHA
HORA
SELO
45A HOGAR CIUDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: D.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., Q. ROO A 26 DE ABRIL DE 2024.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE: LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES R.F.C.:
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DIF NIVEL ENCARGADA DEL
PUESTO: ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DIF CLAVE:

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A LA CIUDAD DE CHETUMAL.
DURANTE 1 DIA(S) 26 DE ABRIL DEL 2024.

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: DAR ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS VISITAS SUPERVISADAS Y BRINDAR TRATAMIENTO PSICOLOGICO A LOS CCC. DALIA ROSALBA PAT KAUIL, JOSE CESAR ACOSTA EUAN Y BASILIA KAUIL POOT, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
MEDIO DE TRANSPORTE: VEHICULO OFICIAL.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
A LA CIUDAD DE CHETUMAL			120.00
OBSERVACIONES			TOTAL S 120.00

DATOS DE PAGO
NO. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ NO. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTAB. _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
C.P. HERNAN DE JESUS POOT
CHIAN

Jefe Inmediato Del
Departamento de DIF
ING. DOLORES GILBERTO PATRICK
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
MTRA. MARIA ANTONIETA AGUILAR RIOS



Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
No. de Oficio: SMDIF/DGDIF/PPNNA/II/2024/3655
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 21 de marzo del 2024
Asunto: El que se indica.

LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA DEL DIF MUNICIPAL

PRESENTE:

Por medio de la presente y haciendo uso de mis funciones como Delegada De La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio, me dirijo hacia Usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de **SOLICITARLE** de su amable colaboración y se sirva girar las instrucciones necesarias al personal a su cargo, a fin de que se le de tratamiento psicológico a los e los menores de edad de nombres **CARLOS ALEXANDER , JOSE EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR Y ALMA GUADALUPE** de 9, 6 , 4 y 1 años de edad, así mismo se le de acompañamiento para las visitas supervisadas a los CCC. **DALIA ROSALBA PAT KAUIL, JOSE CESAR ACOSTA EUAN y BASILIA KAUIL POOT**, lo cual se les visitara en las siguientes fechas en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la casa de asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños, y Adolescentes,:

Fecha	A cargo de:	Hora:
VIERNES 22 DE MARZO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm
VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	10:30 am a 12:00 pm

Cabe mencionar, que la información adjunta contiene datos personales, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, 77 fracción I y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, solicito que dicha información sea debidamente protegida

Sin más por el momento, anticipo mi sincero agradecimiento por su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE,

LIC. RAQUEL DANIELA MARTÍN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.



ASOCIACIÓN DE LA PROTECCIÓN
Y PROTECCIÓN DE NIÑOS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES
MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
TEL: 997 741 1000
CALLE 19
CALLE 19
TEL: 997 741 1000



II. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
No. de Oficio: SMDIF/DCDIF/PPNNA/II/2024/0594
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 05 abril de 2024
Asunto: se solicita colaboración.

LIC. CECILIA ISABEL BARDALES MAY,
SUBPROCURADORA DE PROTECCION DE
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E;

EN ATENCION A:

LIC. LAIRA GEORGINA VAZQUEZ HANDEI,
DIRECTORA DE LA CASA DE ASISTENCIA
SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
P R E S E N T E;

Por medio de la presente y haciendo uso de mis funciones como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me dirijo hacia Usted de la manera más atenta y respetuosa a efecto de informarle que en atención a mi oficio número SMDIF/DCDIF/PPNNA/II/2024/0622 de fecha 04 de marzo de la presente anualidad, en el cual la suscrita le solicite su colaboración a efecto de que permita el ingreso multidisciplinario de la presente Procuraduría con el fin de que se les brinde terapias psicológicas y se les realice visitas a los niños de nombres CARLOS ALEXANDER, JOSE ENMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE, todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 5, 4 y 1.7 años de edad respectivamente, y asimismo le envié la calendarización de los días que se realizarían las visitas, es que vengo a través del presente escrito a consultarle de que si existe algún inconveniente en que la visita programada para el día viernes tres de mayo del año en curso, se adelante para el día viernes 26 de abril del mismo año, lo anterior, es con motivo de que el personal que realiza la visita tiene otras actividades para el día tres de mayo de dos mil veintitrés, por lo que no podría acudir en la fecha programada en la calendarización.

No omito manifestar que los demás días quedarían en el mismo orden estipulado en la calendarización enviada con anterioridad, sin más que agregar espero una respuesta positiva por lo que quedo atenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y FAMILIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P.
C.C.P.

Calle 68 entre 67 y 69 colonia centro.
Correo sistemadifefelipecarrillopuerto@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

REFERENCIA: DIRECCION GENERAL

Nº DE OFICIO: 0736

SMDIF/DGDIF/PPNNA/IV/2024/0736

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

**PSIC. PERLA ESMERALDA GONZÁLEZ CABALLERO.
PSICÓLOGA DE LA PROCURADURIA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:**

SIRVASE

TRASLADARSE (A): a la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Realizar terapia psicológica a la menor de edad de iniciales E.C.M que se encuentra la casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Migrantes no Acompañados, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo. Fue puesta a disposición de esta Procuraduría, dentro de la carpeta de investigación **FGE/QROO/VFZC/FEDCLSLYDP/04/34/2024.**

El (los) día (s) Viernes 26 de abril del 2024

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 26 de abril del 2024

Atentamente



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo

C.C.P.
C.C.P.

Calle 67/68 y 69 Col. Centro
C.P. 77200 Correo
sistemadifefelipecarrillopuerto@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS

No. 0736

NOMBRE: Lic. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO.
COMISION: Chetumal, Quintana Roo.

SALIDA LLEGADA
26 abril 2024 26 Abril 2024
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 0736

Signature of Ing. Dulcevette Pat Puc
ING. DULCEVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE ABRIL DEL 2024

LLEGADA SALIDA
26 abril 2024 26 abril 2024
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
Lina Marcela Burgos Arce
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA



C.C.P.
C.C.P.

Calle 67/ 68 y 69 Col. Centro
C.P. 77200 Correo
sistemadiffelpecarrillopuerto@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 2021 - 2024

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
 LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 26 DE ABRIL DEL 2024

DATOS DE IDENTIFICACION

LIC. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO R.F.C.: _____ NIVEL: _____
 PUESTO: Psicóloga De La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
 CLAVE: _____

COMUNICACION DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
 DURANTE 1 DIA (S) 26 DE ABRIL DEL 2024

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Realizar terapia psicológica a la menor de edad de iniciales E.C.M que se encuentra la casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Migrantes no Acompañados, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo. Fue puesta a disposición de esta Procuraduría, dentro de la carpeta de investigación FGE/QROO/VFZC/FEDCLSLYDP/04/34/2024.

TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.</u>	1		120.00
OBSERVACIONES	TOTALS		120.00

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
 RECIBA LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
 EFECTIVO _____
 COMISIONADO
 DIRECCIÓN DEL DIF
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Lic. Perla Esmeralda González Caballero.
 FELIPE CARRILLO PUERTO NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL
C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
 NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL PUEBLO
 COMISIONADO
ING. DULCE IVE TTE PAT PUC
 DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
 NOMBRE Y FIRMA

ENCARAGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mtra. María Antonieta Aguilar
 Ríos

C.C.P.
 C.C.P.

Calle 67/ 68 y 69 Col. Centro
 C.P. 77200 Correo
 sistemadif Felipe Carrillo Puerto@gmail.com





SISTEMA DE
QUINTANA ROO

Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Quintana Roo.
Referencia: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia.
Oficio:
SDW/DIGSDIF/PPNNAFEQR/SPPNNAFEQR/0949/2024

2024 "año de 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
Cholulmá Quintana Roo, 18 de abril 2024
Asunto: Se da respuesta a solicitud.

UC. RAQUEL DANIELA MARTÍN HU,
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL
DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
PRESENTE.

Con la expresión de un cordial saludo, en relación al oficio número
SMDIF/DIGSDIF/PPNNA/IV/2024/3729, por el cual solicita un espacio temporal para la adolescente
Estelany Castellanos Montiel, de 17 años de edad; al respecto esta Procuraduría no tiene inconveniente
en autorizar el ingreso de la misma.

Asimismo le reitera que es responsabilidad de la Delegación Municipal la elaboración del
Diagnóstico de Vulneración y Plan de Restitución de Derechos, así como la representación coadyuvante
en todas y cada una de las diligencias que se realicen ante cualquier institución u órgano jurisdiccional,
de igual forma le pido que durante la estancia de la misma, se le proporcione atención jurídica y atención
terapéutica, ya sea presencial o virtual.

En otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Mra. Cecilia Isabel Sardoas May,
Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Y LA FAMILIA DEL ESTADO

CIBM/qlg*